

**TELEFONICA CHILE S.A.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 009**  
**Sociedad Anónima Abierta**

**CITACION**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Comunicamos que el Directorio de Telefónica Chile S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, (la "Junta" o "JOA"), para el día jueves 28 de abril de 2022, a las 9:00 horas; debido a las recomendaciones y restricciones para efectos de contener el contagio de CoVid-19, se utilizarán los medios necesarios para la celebración de la Junta en forma remota y se informará, oportunamente y con anticipación suficiente, a los accionistas sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplearse, a través del sitio web [www.telefonicachile.cl](http://www.telefonicachile.cl).

Las materias a tratar en la JOA serán las siguientes:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021.
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021 y reparto de dividendos, si correspondiese.
- 3) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2022 – abril 2023.
- 4) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2022 – abril 2023.
- 5) Informar sobre los gastos del directorio del año 2021.
- 6) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2022 y siguientes.
- 7) Dar cuenta de "operaciones con partes relacionadas" en el ejercicio 2021, según ley 18.046, artículos 147 y siguientes.
- 8) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Comisión para el Mercado Financiero
- 9) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.
- 10) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes;

**Participación en la junta y calificación de poderes**

En virtud de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435, de fecha 18 de marzo de 2020, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, que reguló la participación y votación de juntas a distancia y considerando que aún continúa en nuestro país la amenaza de la pandemia mundial de Covid-19, es que la presente Junta Ordinaria de Accionistas se celebrará por la plataforma *Microsoft Teams*. Junto con lo anterior y considerando el Oficio Circular N° 1.141, la Sociedad ha tomado las medidas para contar con un mecanismo adecuado de votación por medios tecnológicos para que los accionistas puedan votar.

Se informará oportunamente a los accionistas y con anticipación suficiente a la celebración de la Junta, sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplearse, así como la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder para participar en la Junta, en su caso. Dicha información se encontrará en el sitio web [www.telefonicachile.cl](http://www.telefonicachile.cl), sección de Inversionistas / Accionistas y Juntas de Accionistas o en el link: <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/accionistas-y-junta-de-accionistas/>

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que estén inscritas en el Registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la fecha de celebración de la junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio.

### **Información de Interés a los accionistas**

La Memoria Anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, se encontrará a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avda. Providencia N° 111, comuna de Providencia, Santiago, y en el sitio Internet de la sociedad [www.telefonicachile.cl](http://www.telefonicachile.cl) o en link: <https://telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/memoria-anual/>

En conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo 76 y demás disposiciones legales, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 de Telefónica Chile S.A. e Informe de Empresa de Auditoría Externa independiente se encuentran publicados en el sitio internet de la Sociedad desde el 15 de febrero de 2022, información a la cual se puede acceder directamente mediante el siguiente hipervínculo:

<http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/informacion-financiera-income-statements-s-a/>

Por otra parte, y en cumplimiento con lo dispuesto por los Oficios Circulares de la Comisión para el Mercado Financiero, N°718, de fecha 10 de febrero de 2012, y N° 764, de fecha 21 de diciembre de 2012, y en relación con el inciso segundo del artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que la fundamentación que otorgará el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas respecto de su proposición de designación de la Empresa de Auditoría Externa que examinará el Balance y los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio 2020, se encuentra disponible en la oficinas de la Compañía ubicadas en Avda. Providencia N°111, comuna de Providencia, Santiago, y asimismo en el sitio web de la Compañía en: <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/accionistas-y-junta-de-accionistas/>

**GERENTE GENERAL**